

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO  
**SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Comité de Manejo de Sardina austral,  
Región de Los Lagos.



DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL  
SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE  
MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

VALPARAISO, 22 JUN 2021

R. EXENTA. N° 1871

VISTO: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, los D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República; las Resolución Exenta N° 1208 de 2021; el Memorándum Varios (D.P.) N° 138-2021, de la División de Administración Pesquera, todos de esta Subsecretaría y Carta de renuncia C.I. SUBPESCA VIRTUAL N° 1508 de 19 de mayo de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Res. Ex. N° 1208 de 2021, de esta Subsecretaría, se oficializó la nominación de los miembros del Comité de Manejo de sardina Austral, de la Región de Los Lagos, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 95 de 2013 y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, en dicha resolución, se oficializó, en el cargo en representación del sector plantas de proceso, como titular, a don Roland Christian Kosche Cárcamo, quien presentó su renuncia mediante Carta C.I. SUBPESCA VIRTUAL N° 1508, de 19 de mayo de 2021.

Que, atendido lo anterior, la División de Administración Pesquera, mediante Memorándum Varios, citado en Visto, solicita se declare el cese de funciones, por renuncia, nombrando al suplente en la titularidad del cargo.

Que, el artículo 16 del D.S. N° 95 de 2013, del citado Reglamento dispone que "será causal de cesación en el cargo de miembro de un comité de manejo: b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente;"

Que, asimismo, en su artículo 18 se dispone "Si un miembro del Comité cesare en su cargo antes del vencimiento del plazo por el cual fue nombrado, será reemplazado por el suplente. En caso que no se disponga de suplencia, el Subsecretario podrá abrir el cupo vacante por el lapso de tiempo que resta al período de ejercicio del integrante renunciado. Del mismo modo, podrá remplazarse el cargo suplente si se considera necesario por el Comité."



Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la normativa ya citada, la cesación del cargo será declarada mediante resolución de la Subsecretaría.

Que, atendido lo expuesto, se declarará la cesación en el cargo, del titular Sr. Roland Christian Kosche Cárcamo y se procederá a nombrar, en calidad de titular a su suplente.

**RESUELVO:**

1.- Declárase la cesación del cargo, en calidad de miembro titular, de don Roland Christian Kosche Cárcamo, R.U.T. N° 12.463.773-2, en representación del sector plantas de proceso, en el Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos y en consecuencia asuma dicho cargo el suplente, don Ricardo Javier Vera San Martín, R.U.T. N° 13.967.269-0, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 del D.S. N° 95 de 2013, modificado por los D.S. N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Resolución Exenta N° 1208 de 2021, de esta Subsecretaría.

2.- Téngase vacante el cargo suplente, en representación del sector plantas de proceso, del Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos, de conformidad a lo dispuesto en el número anterior.

3.- Remítase copia de la presente resolución a la División de Administración Pesquera, de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.**

  
*Alicia Gallardo Lagno*  
**ALICIA GALLARDO LAGNO**  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

  
*MOV/CGS/AVT*

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

  
*Daniela Bolbarán Pérez*  
**DANIELA BOLBARAN PEREZ**  
Jefe Departamento Administrativo (S)

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA  
CASILLA 100 - VA  
VALPARAISO



**DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

(EXTRACTO)

Por Resolución Exenta Nº **1871**

de esta Subsecretaría, declárase la cesación del cargo, en calidad de miembro titular, de don Roland Christian Kosche Cárcomo, en representación del sector plantas de proceso, en el Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos. Asuma dicho cargo el suplente, don Ricardo Javier Vera San Martín.

Téngase vacante el cargo suplente, en representación del sector plantas de proceso, del Comité de Manejo de Sardina austral, de la Región de Los Lagos.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

  
**ALICIA GALLARDO LAGNO**  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Valparaíso, 22 JUN 2021